



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL
CIRCUITO
RIOHACHA – LA GUAJIRA

SECRETARIA. Riohacha, febrero 07 del 2022.

Paso el presente proceso al Despacho de la Señora Juez, informándole que el apoderado de la parte actora, presentó oportunamente, Recurso de Apelación contra la providencia de fecha 20 de septiembre del 2021, que Aprobó la Liquidación de Costas dentro del proceso el cual fue sustentado oportunamente. Provea.

DORALDA ORTIZ CABRALES
Secretaria.

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. Riohacha, febrero siete (07) veinte (20) de dos mil veintidós (2022).

Auto Interlocutorio

Ref: Proceso ORDINARIO de JULIO SEGUNDO CURVELO contra PORVENIR S.A. – COLPENSIONES.

RAD. 44-001-3105-002-2019-00252-00

Por lo informando, en el efecto SUSPENSIVO y para ante el H: Tribunal Superior, Sala Civil, Laboral, Familia de Riohacha, concédase el Recurso de Apelación oportunamente interpuesto por el apoderado de la parte demandada Dr. ALEJANDRO MIGUEL CASTELLANOS LÓPEZ contra la providencia de fecha veinte (20) de septiembre de dos mil veintiuno (2021) que aprobó la Liquidación de Costas.

En consecuencia, previa anotación en los libros correspondientes, remítase el expediente al superior para los efectos del Recurso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ENEDIS MERCEDES MONROY REDONDO
Jueza

Dora

JUZGADO 2º LABORAL DEL CIRCUITO
La providencia de fecha 7 FEB 2022
se notifico por anotación en el estado
Nº 03 de fecha 8 FEB 2022